Fernando Carlos Terreros Calle
Coordinador Académico

Derecho a la Alimentación

Reflexiones teóricas y análisis de situaciones en Latinoamérica

EDITORIAL DIKÉ

VIGILADA MINEDUCACIÓN
USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
EDITORIAL

Derecho a la Alimentación

Reflexiones teóricas y análisis de situaciones en Latinoamérica

I.S.B.N 978-958-5134-64-5
I.S.B.N Digital 978-958-5134-65-2
"Doble par ciego académico"

© Fernando Carlos Terreros Calle
© Universidad Santiago de Cali 2021
editor@usc.edu.co
© Editorial Diké S.A.S. 2021
www.editorialdike.com

Editorial Diké S.A.S.
Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com
Medellín - Colombia

Bogotá D.C. Librería
Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander Tel.: 704 6822
Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

San José de Costa Rica
Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23
e-mail: jadguzman@yahoo.com
editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela
Av. Urdaneta, esq. Ibarras, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 / info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04
RIF: J-30797099-5

Panamá
Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

Diseño y diagramación
Lucio F. Chunga Cheng
e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Fernando Carlos Terreros Calle
Coordinador Académico

Derecho a la Alimentación

Reflexiones teóricas y análisis de situaciones en Latinoamérica

EDITORIAL DIKÉ

VIGILADA MINEDUCACIÓN
USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
EDITORIAL

Catalogación en la publicación

Derecho a la Alimentación: Reflexiones teóricas y análisis de situaciones en Latinoamérica / Fernando Carlos Terreros Calle [y otros]. -- Santiago de Cali: Universidad Santiago de Cali, Editorial Diké, 2021.

434 páginas; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

I.S.B.N 978-958-5134-64-5 I.S.B.N Digital 978-958-5134-65-2

1. Derecho a la alimentación 2. Políticas públicas 3. Violencia alimentaria 4.Servicio de alimentación. I Fernando Carlos Terreros Calle. Universidad Santiago de Cali. Facultad de Derecho.

SCDD 346.015 ed. 23 CO-CaUSC JRGB/2021

En Colaboración con:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

aecid

Cooperación Española

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe

Mesoamérica sin Hambre
Cooperación y políticas para la seguridad alimentaria

iniciativa AMÉRICA LATINA Y CARIBE SIN HAMBRE

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez
Presidente Honorario del Comité Editorial

Sebastián Quintero Ocampo
Director Editorial

Autores

Juan Fernando Marrero Castro: Ingeniero Agrónomo y Abogado. MSc. En Economía Agrícola y Desarrollo Rural. Especialista en Derecho Internacional Económico y de la Integración. Doctorando en Derecho. Profesor de Derecho Agrario y Legislación Rural. Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales. Facultad de Agronomía. Universidad Central de Venezuela. Fernandomarrero63@yahoo.es.

María José Iciarte García: Médico Veterinario. MSc. En Desarrollo Rural. Doctora en Ciencias Agrícolas. Profesora Asociada de Economía y Mercadeo Agrícola. Departamento de Socioeconomía. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Central de Venezuela. iriartegarciamj@gmail.com.

Carlos Luis Márquez Díaz: Médico Veterinario. MSc en Desarrollo Rural. Profesor Agregado de Gerencia y Administración de Fincas y de Formulación de Proyectos Agropecuarios. Departamento de Socioeconomía. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Central de Venezuela marquezcl2003@hotmail.com.

Saúl Elías López: Ingeniero Agrónomo (UCV). Estudiante de Maestría en el posgrado en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezulela sauleliaslopez@gmail.com.

Julia E. Casadoumecq Simonelli: Abogada (UCA). Investigadora y miembro del Centro de Investigación en Sistema Interamericano (UCA). Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente (Universidad de Buenos Aires). Contacto: juliacasadoumecq@gmail.com.

Magdalena I. García Rossi: Abogada (UCA). Investigadora y miembro del Centro de Investigación en Sistema Interamericano (UCA). Magíster en Derecho Administrativo y Administración Pública (Universidad de Buenos Aires) y en Argumentación Jurídica (Universidad de Alicante). Contacto: magdalenaigr@gmail.com.

Karina G. Carpitero: Abogada (UCA). Investigadora y miembro del Centro de Investigación en Sistema Interamericano (UCA). Maestrando en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Palermo) y en Argumentación Jurídica (Universidad de Alicante). Abogada de la Clínica Jurídica de Interés Público (Universidad de Palermo). Profesora adscripta en la cátedra de Derechos Humanos (UCA). Contacto: karinacarpintero@gmail.com.

Siro L. de Martini: Abogado. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Penal (UCA). Doctorando en Ciencias Jurídicas (UCA). Director del Centro de Investigación en Sistema Interamericano (UCA). Docente titular en la cátedra de Derechos Humanos (UCA). Contacto: sirodemartini@yahoo.com.ar.

Magda Yadira Robles Garza: Investigadora y directora del Centro de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores CONACYT.

Fernando Gustavo Ruz Dueñas: Máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante. Auxiliar de investigación en la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Diego Saúl García López: Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Coahuila. Auxiliar de investigación en la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Diana Vanessa Gutiérrez Espinoza: Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Coahuila. Auxiliar de investigación en la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Valentina Castagnari: Profesora, Escuela de Derecho, Universidad Torcuato Di Tella. vcastagnari@utdt.edu.

María Virginia Marcano: Abogada egresada de la Universidad de Los Andes-Venezuela, Especialista en Ciencias Contables. Profesora de Derecho Procesal, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. Cursante de Doctorado en Ciencias Organizacionales de la FACES-ULA. mariamarcano.ula@gmail.com.

Néstor Villasmil: Licenciado en Historia egresado de la Universidad de Los Andes-Venezuela. Cursante del 4to año de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes-Venezuela. tico2101@gmail.com.

Saúl Elías López: Ingeniero Agrónomo (UCV). Estudiante de Maestría en el posgrado en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela. sauleliaslopez@gmail.com.

Andrea Echegoyen: Licenciada en Nutrición. Magíster en Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento, Escuela de Nutrición de la Universidad de la República. echegoyenandrea@yahoo.es.

Alejandra Girona: Profesor Agregado, Licenciado en Nutrición, Magíster en Psicología Social. Coordinador del Observatorio del Derecho a la Alimentación. Escuela de Nutrición. Universidad de la República, Uruguay. alegirona2@gmail.com.

Gabriela Fajardo: Profesor Agregado, Licenciado en Nutrición, Magíster en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Punto focal del Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Escuela de Nutrición. Universidad de la República, Uruguay. gnereis@gmail.com.

Raquel Rodríguez: Asistente, Licenciado en Nutrición. Magíster en Nutrición. Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Escuela de Nutrición. Universidad de la República, Uruguay. licnut.raquelrg@gmail.com.

María Noel Acosta: Profesor Adjunto. Licenciado en Nutrición. Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Escuela de Nutrición. Universidad de la República, Uruguay. pikyacosta1@gmail.com.

Ana Laura Meroni: Profesor Adjunto. Licenciado en Nutrición. Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Escuela de Nutrición. Universidad de la República, Uruguay. anameroni@gmail.com.

Florencia Ceriani: Profesor Adjunto. Licenciado en Nutrición. Magíster en Nutrición. Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Escuela de Nutrición. Universidad de la República, Uruguay. florceriani@gmail.com.

Gloria Canclini: Licenciada en Ciencia Política, Profesora de Ciencia Política y Co-Coordinadora del ODA de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay. canclini2005@gmail.com.

Ana Lucía Parma: Asistente. Licenciado en Psicología. Diplomado en Psicoterapia en Servicios de Salud. Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Escuela de Nutrición. Universidad de la República, Uruguay. aluciaparma@gmail.com.

Alejandro Borche: Abogado, profesor Adjunto de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay, Co-coordinador del ODA de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay. borche1968@gmail.com.

Juan Ceretta: Profesor de la Universidad de la República de Uruguay, Coordinador del Laboratorio de Casos Complejos, Profesor Adjunto de Consultorio Jurídica y de Clínica de Litigio Estratégico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Isabel Goyes Moreno: Docente Facultad de Derecho Universidad de Nariño. Directora grupo de investigación "Derecho, Justicia y Región". isabelgm99@yahoo.com.

Jaime Andrés Bastidas Rosero: Abogado – Universidad de Nariño. Especialista en Derecho Constitucional Universidad Nacional de Colombia. Jbastidasrosero@gmail.com.

Aura Cecilia Torres Burbano: Abogada – Universidad de Nariño. Especialista en Derecho Constitucional Universidad Nacional de Colombia. Docente H.C. Facultad de Derecho Universidad de Nariño. auraceciliatorres@gmail.com.

Yoná da Silva Dalonso: Doctora en Geografía. Profesora y investigadora del Curso Superior de Tecnología en Gastronomía de la Universidad de la Región de Joinville / UNIVILLE (Brasil), donde actualmente se desempeña como Pro-rectora de Extensión y Asuntos Comunitarios en la Universidad.

Fernanda Brandão Lapa: Doctora en Educación. Directora en el Instituto de Desarrollo y Derechos Humanos (IDDH), Coordinadora de la Clínica de Derechos Humanos y Profesora de la Universidad de la Región de Joinville / UNIVILLE (Brasil).

Suiany Zimermann Bail. Abogada, Asesora de proyectos en el Instituto de Desarrollo y Derechos Humanos (IDDH) (Brasil).

Gabriella Natallia Corrêa Kerber: Gastrónoma y estudiante de maestría del Programa de Postgrado en Salud y Medio Ambiente(UNIVILLE); Profesora y investigadora del Curso Superior de Tecnología en Gastronomía de la Universidad de la Región de Joinville / UNIVILLE (Brasil).

Magda Yadira Robles Garza: Directora del Centro de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (CEDESCA) de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Coahuila, México. yadiraroblesgarza@gmail.com.

Myrna Berenice Hinojosa García: Investigadora del CEDESCA. Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, por la Universidad Autónoma de Nuevo León (México). myrna_hinojosa@yahoo.com.

Óscar Flores Torres: Investigador del CEDESCA. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. oflores60@gmail.com.

Lillian Sánchez Calderoni: Asistente de investigación. Maestría en Derecho de la Empresa por la Universidad de Monterrey (México). lic.lilliansc@gmail.com.

Natalia Isabel Guzmán Vera: Estudiante de 5° semestre de la Licenciatura en Derecho. Universidad La Salle, Saltillo, Coahuila (México). naty_cuttie@hotmail.com.

Miguel Morales de la Rosa: Estudiante de 10º semestre de la Licenciatura en Derecho. Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila (México). mamdlr95@hotmail.com.

Fernando Carlos Terreros Calle: Abogado, especialista en derecho administrativo, magíster en Educación Superior, magíster en Derecho, candidato a Doctor en Derecho por la Universidad de Medellín. fernando.terreros00@usc.edu.co.

Javier Ricardo Torres Betancourt: - Abogado, integrante del semillero de investigación del Derecho a la Alimentación DALI de la Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que dichas instituciones o programas los aprueben o recomienden de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan. Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de sus autores, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de las instituciones y programas mencionados con anterioridad.

Cuerpo directivo de la editorial de la universidad santiago de cali

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector

Claudia Liliana Zúñiga Cañón
Directora General de Investigaciones

Edward Javier Ordóñez
Editor en jefe

Comité editorial

Claudia Liliana Zúñiga Cañón
Doris Lilia Andrade Agudelo
Edward Javier Ordóñez
Alba Rocío Corrales Ducuara
Santiago Vega Guerrero
Milton Orlando Sarria Paja
Mónica Carrillo Salazar
Sandro Javier Buitrago Parias
Claudia Fernanda Giraldo Jiménez

Índice

Prólogo Aecid 25

Prólogo Amexcid 29

Introducción 33

Capítulo I

Dimensión ética del derecho a la alimentación 35

Introducción 35

1. El problema de investigación 39

1.1. Seguridad alimentaria como derecho a la alimentación. 40

1.2. El caso venezolano 40

1.3. Ética y derecho a la alimentación en Venezuela 43

Conclusiones 51

Bibliografía 53

Capítulo II

Experiencias judiciales en américa latina y el caribe respecto al etiquetado de alimentos para niños y niñas 57

Introducción 57

1. El etiquetado nutricional de alimentos 60

1.1. Generalidades 60

1.2. Importancia del etiquetado 63

1.3. El etiquetado de alimentos en América Latina 64

1.4. El etiquetado de alimentos en México..... 66

1.5. Requisitos generales del etiquetado de alimentos en México.. 68

1.6. Casos resueltos por el poder judicial en comparación: Colombia, Chile, Costa Rica y México 74

Conclusiones 87

Bibliografía 89

Capítulo III

Etiquetado frontal en latinoamérica: perspectivas comparadas para la adopción de políticas efectivas 93

Introducción 93

1. Regulaciones de etiquetado frontal latinoamericanas 96

1.1. Análisis de literatura 101

1.2. Exposición 105

1.3. Percepción..... 105

1.4. Comprensión 111

1.5. USO 112

1.6. Discusión sobre la evidencia 116

1.7. Recomendaciones para las políticas públicas..... 122

Bibliografía 127

Capítulo IV

Empoderamiento femenino, fortalecimiento de la economía agrícola y soberanía alimentaria 133

Introducción 133

1. Políticas públicas y soberanía alimentaria 135

1.1. Enfoque de género en la economía agrícola de las zonas urbanas y rurales en Venezuela..... 140

1.2. Empoderamiento femenino y soberanía alimentaria 149

Conclusiones 155

Bibliografía 161

Capítulo V

Mujeres privadas de libertad en uruguay desde un enfoque del derecho a la alimentación 163

Introducción 165

1. Características sociodemográficas de las MPL y sus hijos..... 169

1.1. MPL y DDHH 171

1.2. Características del servicio de alimentación..... 172

1.3. Análisis de la adecuación de la alimentación planificada respecto a las recomendaciones nutricionales de las madres..... 184

1.4. Percepción de las mujeres privadas de libertad sobre la alimentación recibida en la UN9 desde un enfoque de derecho..... 185

1.5. Percepción de la situación de seguridad alimentaria y nutricional de las MPL 190

Conclusiones 191

Bibliografía 193

Capítulo VI

Estado de cosas inconstitucional: pronunciamientos de la corte constitucional de colombia en el caso de los niños, niñas y adolescentes de la guajira colombiana 197

Introducción 197

1. Medidas cautelares otorgadas por la comisión interamericana de derechos humanos..... 199

1.1. La corte constitucional: morbimortalidad de niños, niñas y adolescentes de la guajira colombiana..... 203

1.2. La Sentencia T-466 de 2016 ..... *205*

1.3. La Sentencia T-302 de 2017 (estado de cosas inconstitucional en el caso de los niños y niñas de la guajira colombiana) *212*

1.4. Análisis de la vulneración de derechos *214*

1.5. Acciones del Estado *217*

1.6. Valoración constitucional de las políticas públicas para la protección de los derechos de los niños y niñas Wayúu *218*

1.7. Decisiones adoptadas *219*

1.8. Evaluación de las órdenes de la CIDH y de las sentencias de la Corte Constitucional *222*

Conclusiones 227

Bibliografía 229

Capítulo VII

Alimentação escolar indígena: direito humano à alimentação adequada nas comunidades MByá Guarani de Santa Catarina (Brasil) 233

Introdução 233

1. O direito à alimentação e à segurança alimentar e nutricional das comunidades indígenas mbyá guarani *236*

1.1. Comunidades Indígenas da Região Nordeste de Santa Catarina: Os Guarani *236*

1.2. Marco Metodológico *242*

1.3. Resultados, conclusões e recomendações *245*

1.4. Merenda escolar e cardápio indígena *250*

1.5. Apoio e incentivo ao acesso à alimentação *253*

1.6. Atividade sobre práticas alimentares na Escola Indígena de Ensino Fundamental Cacique Werà Puku *255*

1.7. Encaminhamentos *256*

Bibliografía 259

Capítulo VIII

Análisis de políticas sobre pérdidas y desperdicios de alimentos en la ciudad autónoma de buenos aires 265

Introducción 265

1. Programa cuidemos los alimentos 269

1.1. Pérdidas y Desperdicios de Alimentos 272

1.2. Causas identificadas 275

1.3. Políticas implementadas en la ciudad 276

1.4. Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán 280

1.5. Organizaciones Intermedias 282

Recomendaciones 284

Bibliografía 293

Capítulo IX

Análisis de las medidas emprendidas en materia de reducción de pérdida y desperdicios de alimentos. los bancos de alimentos en méxico 297

Introducción 297

1. Marco metodológico acorde con los elementos mencionados 301

1.1. Marco legal histórico que compete a los residuos orgánicos en México 302

1.2. Estado actual de la legislación estatal y nacional en materia de reducción de pérdida y desperdicios de alimentos 309

1.3. Otros países en América Latina y el Caribe donde existe regulación para la reducción de pérdida y desperdicios de alimentos 312

1.4. Funcionamiento y resultados de los bancos de alimentos presentes en México 316

1.5. Funcionamiento y resultados de los bancos de alimentos de los Estados de la República 317

1.6. Factores de la legislación que ayudan en el cumplimiento de los objetivos de los bancos de alimentos 320

1.7. Correlación entre la existencia de legislación y el funcionamiento y los resultados de los bancos de alimentos 325

Conclusiones 327

Bibliografía 329

Capítulo X

Sistematización de la experiencia educación y derecho a la alimentación en el medio rural 337

Introducción 337

1. Antecedentes 339

1.1. Caracterización de las localidades rurales 343

1.2. Fundamentación 344

1.3. Abordaje Metodológico 347

1.4. Valoración y logros alcanzados 351

1.5. Conclusiones y recomendaciones 360

Bibliografía 367

Capítulo XI

Violencia alimentaria: un nuevo régimen de responsabilidad del estado colombiano 371

Introducción 371

1. Análisis del concepto de violencia alimentaria desde la normatividad internacional 374

1.1. Prohibición del uso del hambre como arma de guerra desde el Derecho Internacional Humanitario (DIH) 374

1.2. Conceptualización de violencia alimentaria 375

1.3. Consecuencias de la violencia alimentaria 377

1.4. Estructuración de un nuevo concepto jurídico. Violencia alimentaria..... 381

1.5. Responsabilidad del Estado por Riesgo excepcional 382

1.6. Casos de violencia alimentaria dentro del conflicto armado colombiano..... 383

1.7. Desplazamiento masivo y limitaciones a la movilidad – Resguardo, Ricaurte (Nariño)..... 384

1.8. Desplazamiento y restricciones a la movilidad – Tumaco, Nariño..... 386

1.9. Desplazamiento masivo y confinamiento – El Bagre, Antioquia..... 389

1.10. Restricciones al acceso y a la movilidad – Briceño, Antioquia..... 392

1.11. Confinamiento y restricción a la movilidad - Comunidades en riesgo en la zona norte del Departamento del Cauca..... 396

Conclusiones 399

Bibliografía 401

Anexos 405

Prólogo Aecid

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) advierte de la elevada presencia simultánea de desnutrición, obesidad y sobrepeso en el mundo. Esta realidad exige intensificar los esfuerzos de todas y todos para doblegar esta situación, más aún, si consideramos la actual crisis sanitaria originada por el COVID-19, y el reto de asegurar el acceso a los alimentos saludables en periodo de pandemia y post-pandemia.

Además, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible nos invita a trabajar en alianzas, y a avanzar juntos hacia un mundo en el que nadie, absolutamente nadie, quede atrás.

En este sentido, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en colaboración con la FAO, apoya desde 2011 el trabajo que desarrolla el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) basado en el fomento de la investigación y discusión sobre las legislaciones nacionales y su impacto en la protección efectiva de este derecho clave para la seguridad alimentaria de millones de personas. En el marco de esta colaboración España-FAO se han producido además dos grandes hitos: la puesta en marcha del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (ODA-E), y la celebración de la primera Cumbre Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, en Madrid en octubre de 2018.

El ODA-ALC centra su labor en proveer un sistema de información y coordinación conjunta que facilite y estimule la investigación, docencia y difusión sobre el derecho a la alimentación, generando debate entre universidades, los poderes ejecutivo, judicial y legis-

lativo y la sociedad en su conjunto. De forma complementaria, la AECID ha apoyado la realización de esta labor desde los Centros de Formación de la Cooperación Española que, como unidades especializadas en gestión de conocimiento en el marco del Plan INTERCOONECTA, han albergado y facilitado sus actividades presenciales haciendo posible la transferencia, intercambio y gestión de conocimiento entre las más de 70 universidades que integran esta red académica.

En este contexto, la publicación de la presente edición supone una oportunidad para invitar a repensar nuestros sistemas alimentarios desde una mirada académica. Una oportunidad también para valorar y reflexionar acerca de la importancia de acciones colaborativas, gracias a las cuales diversos actores podemos contribuir al cambio de una manera efectiva.

Se trata de una importante aportación del ODA-ALC a la generación y aplicación de políticas públicas vinculadas al Derecho Humano a la Alimentación. Nos invita a conocer las dimensiones del problema, proponer herramientas eficaces de lucha contra el hambre y la malnutrición, y generar mecanismos de fiscalización y control de las acciones desarrolladas.

Los estudios aquí abordados son fruto de la VII Convocatoria de Investigaciones del ODA-ALC correspondientes al año 2018, en la que participaron equipos de investigadoras e investigadores de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, y del excelente trabajo de recopilación, consolidación y diagramación de la Universidad de Santiago de Cali de Colombia.

Entre las principales temáticas desarrolladas en la publicación se encuentran: la gestión de pérdidas y desperdicios de alimentos; la alimentación en la infancia; el etiquetado frontal de alimentos; el enfoque de género dentro de la seguridad alimentaria y nutricional (mujeres privadas de libertad y en la soberanía alimentaria); o el de-

sarrollo rural y el derecho a la alimentación en presencia del cambio climático, entre otros.

Por último, quiero agradecer a todas y todos los que han contribuido a la elaboración de la presente publicación, y hacer una mención especial al Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre del Programa España – FAO que opera en la región, que nos ha acercado a una enriquecedora forma de incidir en las transformaciones políticas, marcada por la buena voluntad y diálogo entre académicos, investigadores, legisladores, expertos en políticas públicas, funcionarios de organismos internacionales, o medios de comunicación, entre otros.

Carmen Castiella

Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe AECID